

Cuentas y Tarjetas

Ahorro e Inversión

Créditos e Hipotecas

Seguros

Servicios Digitales

El Crédito Nómina Magisterial

Características

Es un préstamo de dinero en moneda nacional que sirve para financiar cualquier imprevisto, oportunidad o emergencia, con un **Seguro de Vida** asociado.

¿A quién va dirigido?

A los profesores del sector educativo del gobierno federal o estatal, que reciben el pago electrónico de su nómina en Bancomer.

¿Qué ventajas te ofrece?

- No aplica ningún tipo de comisión
- **Periodos de gracia** de pago de capital e intereses en temporada de vacaciones de acuerdo al calendario de la Secretaría de Educación Pública
- Puedes contratar más de un préstamo de acuerdo a tu capacidad de pago
- Liquidada de manera anticipada sin penalización

¿Cuáles son sus características?

- Créditos desde \$2,000 hasta \$750,000
- Plazo 42 meses
- Pagos fijos quincenales sin IVA
- Contratación en cualquier sucursal del territorio nacional

¿Cuál es la tasa de interés y el Costo Anual Total (CAT)?

- **Tasa de interés anual fija del 27.25% sin IVA.** Para mayor información consulta a tu ejecutivo
- **CAT promedio ponderado 28.7%** sin IVA informativo. Fecha de cálculo: 10 de noviembre de 2017. Vigencia de la oferta: al 10 de mayo de 2018

¿Qué productos o servicios adicionales puedes contratar?

Sin costo:

- Servicio de **Bancomer.com** para que consultes saldos, realices el pago de tu crédito y movimientos, así como transferir entre tus cuentas

Para mayor información y contratación de estos servicios consulta al ejecutivo de tu sucursal.

Requisitos

- Ser profesor y pertenecer al colectivo de la SEP
- Edad mínima de 18 y máxima de 72 años. La edad del cliente más el plazo del crédito no debe ser mayor a 75 años con 364 días al momento del otorgamiento
- Ingresos mínimos mensuales netos de \$2,000
- Mínimo un mes recibiendo el pago de tu nómina con Bancomer
- Tres meses de antigüedad en el empleo
- Buen **historial crediticio** y capacidad de pago

¿Qué documentos debes presentar?



- Identificación oficial vigente que puede ser:
 - ✓ Credencial de elector
 - ✓ Pasaporte
 - ✓ Cédula profesional con máximo 10 años de antigüedad
 - ✓ En caso de ser extranjero, presentar forma migratoria **FM2** o **FM3**
 - ✓ Tarjeta residente temporal o permanente
- Comprobante de domicilio con máximo 3 meses de antigüedad, puede ser:
 - ✓ Recibo de luz, agua, predial o teléfono fijo
 - ✓ Estado de cuenta de institución bancaria

¿Qué productos o servicios debes contratar?

- Póliza de **Seguro de Vida**, cuyo periodo de cobertura debe ser igual al plazo del crédito y como primer beneficiario Bancomer, con opción de contratarlo con Seguros Bancomer u otra compañía aseguradora. Si lo adquieres con otra compañía aseguradora, tienes hasta 30 días para presentar tu póliza al ejecutivo de la sucursal

Para obtener el costo del seguro multiplica el monto de tu crédito por el plazo en meses y el resultado por 0.00033, este costo se cubre en un único pago.

En caso de fallecimiento del titular del crédito, un familiar debe notificar al ejecutivo de tu sucursal para iniciar la gestión de liquidación.

Para mayor información acude a tu sucursal o consulta www.bancomer.com

Procedimiento

Para contratar:



1. Solicita tu préstamo en sucursales Bancomer en la república mexicana.



2. Firma la solicitud del préstamo y la autorización para consultar tu **historial crediticio**.



3. Presenta los documentos señalados en el apartado de requisitos, el ejecutivo te informará sobre:

- ✓ Monto del crédito
- ✓ Monto total a pagar
- ✓ Tasa de interés y **CAT**
- ✓ Plazo

- ✓ Periodicidad de pago
- ✓ Calendario de pagos
- ✓ Tipo de seguro y costo



4. El ejecutivo te notificará en un tiempo máximo de 48 horas el resultado de la evaluación del crédito, el cual está sujeto a buen **historial crediticio** y capacidad de pago.



5. Una vez aprobado, firmas el kit de contratación y adquieres un **Seguro de Vida**, con opción de contratarlo con Seguros Bancomer u otra compañía aseguradora.



6. Recibe el importe del crédito en tu cuenta de Nómina Bancomer.

Consejos:

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios
- Contratar créditos por arriba de tu capacidad de pago puede afectar tu **historial crediticio**
- El crédito no es una extensión de tus ingresos. Úsalo a tu favor
- Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una comisión, consulta en www.bancomer.com apartado Caja Bancomer Express, los establecimientos comerciales autorizados y el costo de la operación

Glosario:



- **Bancomer.com:** Es un servicio de banca por Internet para consultar información de tus cuentas contratadas con Bancomer y realizar operaciones bancarias desde cualquier parte del mundo
- **CAT:** Costo Anual Total de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos que otorgan las instituciones
- **FM2:** Forma Migratoria de Inmigrantes
- **FM3:** Forma Migratoria de No Inmigrantes
- **Historial Crediticio:** El comportamiento del pago de tus créditos u obligaciones adquiridas con bancos o empresas
- **Periodos de gracia:** Plazo en el que no realizas ningún pago, es decir, no se cobran ni capital ni intereses
- **Seguro de Vida:** Tipo de cobertura que garantiza la liquidación del saldo deudor del préstamo en caso de fallecimiento del titular



En Bancomer velamos por la transparencia en la información que te ofrecemos. Todos nuestros ejecutivos te facilitarán explicaciones claras y fáciles de comprender sobre las características del producto, en particular del tipo de interés y comisiones de la operación que quieras realizar.

Este documento contiene información comercial y es independiente de la información que legalmente estamos obligados a entregarte.

Atención a clientes:

Línea Bancomer

Teléfonos: Ciudad de México **5226 2663** y del interior de la república **01 800 226 2663**.

Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE)

Teléfono: Desde cualquier parte de la república **(55) 1998 8039**.

Horario: Lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas.

Correo electrónico: une@bbva.bancomer.com

Domicilio: Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), colonia Anáhuac, delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef)

Teléfonos: Ciudad de México y área metropolitana **(55) 5340 0999** y del interior de la república **01 800 999 8080**.

Correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

Página en Internet: www.condusef.gob.mx



Sucursales Bancomer
de lunes a viernes
de 08:30 a 16:00 h

Línea Bancomer



5226 2663 Ciudad de México
y área metropolitana

01 55 226 2663 Interior de la república
sin costo las 24 h del día



bancomer.com

Talleres gratuitos de Educación Financiera Bancomer **01 800 388 8761** www.adelantecontufuturo.com.mx